

RASGOS DE VÍCTIMAS DE FEMICIDIO Y LOS FACTORES QUE INCIDEN EN
ESTE DELITO



UNIVERSIDAD ESPÍRITU SANTO

FACULTAD DE ARTES LIBERALES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DR.
ALBERT EYDE

RASGOS DE VÍCTIMAS DE FEMICIDIO Y LOS FACTORES QUE INCIDEN EN
ESTE DELITO

TRABAJO DE TITULACIÓN QUE SE PRESENTA COMO REQUISITO PREVIO A
OPTAR EL GRADO DE:

PSICÓLOGA CLÍNICA

MARÍA AUXILIADORA MAXXIMI FLORES

TUTORA:

PSI. LORENA CUADRADO

SAMBORONDÓN, MAYO, 2017

RASGOS DE VÍCTIMAS DE FEMICIDIO Y LOS FACTORES QUE INCIDEN EN ESTE DELITO

Rasgos de víctimas de femicidio y los factores que inciden en este delito

Facultad de Artes Liberales y Ciencias de la Educación, Universidad de Especialidades
Espíritu Santo – Ecuador, Km. 2.5 Vía Puntilla Samborondón

Resumen

El femicidio es un fenómeno que cada vez causa mayor interés en la población, por el aumento desmesurado de las muertes de mujeres durante los últimos años. La discriminación y la violencia contra la mujer es un problema silenciado y naturalizado que se mantiene debido a la posición de subordinación de la mujer dentro de una sociedad patriarcal; lo que contribuye a mantener a las mujeres en desventaja social. El objetivo de esta investigación es identificar las características psicológicas de víctimas de femicidio y los factores que inciden en este delito. Se concluye que, el femicidio es el último eslabón de una vida llena de violencia producto de la desigualdad de géneros, basadas en un sistema de opresión que busca intimidar y controlar a las mujeres. La metodología utilizada fue de tipo exploratorio descriptivo con un enfoque mixto, debido a que se recogió información sobre el femicidio y se indagó sobre datos estadísticos nacionales e internacionales.

Palabras Claves: Femicidio, feminicidio, homicidio, violencia de género, asesinato de mujeres, delito

Abstract

Femicide is a phenomenon that is becoming increasingly popular among the population due to the unprecedented increase in deaths among women in recent years. Discrimination and violence against women is a silenced and naturalized problem that is maintained because of the subordinate position of women within a patriarchal society; which contributes to keeping women in social disadvantage. The objective of this research is to identify the psychological characteristics of victims of femicide and the factors that influence this crime. It is concluded that femicide is the last link of a life full of violence resulting from gender inequality, based on a system of oppression that seeks to intimidate and control women. The methodology used was descriptive exploratory type with a mixed approach, due to the collection of information on femicide and research on national and international statistical data.

Keywords: Femicide, feminicide, homicide, gender violence, murder of woman, crime

RASGOS DE VÍCTIMAS DE FEMICIDIO Y LOS FACTORES QUE INCIDEN EN ESTE DELITO

Durante décadas la violencia hacia la mujer ha sido un problema totalmente imperceptible para la sociedad, producto del machismo, respaldado por la desigualdad e inequidad entre hombres y mujeres en el mundo cotidiano (Velásquez Jaramillo, 2012). La discriminación de la mujer la ha colocado como un simple objeto dominable y de sumisión ante el hombre. Dicha subordinación se la atribuye a las relaciones de género, donde los roles de hombre y mujer se desempeñan según el constructo social de cada sociedad (Caicedo Tapia & Porras Velasco, 2010).

El hombre al consolidar su supremacía en la sociedad, transforma a la mujer en una posesión más con la finalidad de mantenerla bajo sumisión y utilizada únicamente para la reproducción y satisfacción sexual (Vélez Sánchez, 2014). Mientras el hombre fortalecía su figura frente a la mujer, existieron mujeres que no permitieron colocarse bajo el control del mismo, lo que lleva al género masculino a hacer uso de la violencia con el propósito de controlar y castigar cualquier conducta de la mujer. La violencia hacia la mujer, problema que abarca complicaciones graves de salud pública, asunto que ha dejado de ser un tema ligado a la privacidad del hogar a ser un tema común que se mantiene presente de manera universal (Peixoto Caldas, 2008).

Se trata de un problema que ha sido aceptado por la sociedad y catalogado como normal, que se caracteriza por la invisibilidad de su presencia en las relaciones de parejas a lo largo de la historia (Méndez García, 2012). Según estadísticas efectuadas por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) (2016), en su primera encuesta sobre la violencia de género en Ecuador señala que el 60,6% de las mujeres ecuatorianas han experimentado algún tipo de violencia sin diferencias entre zonas rurales o urbanas.

RASGOS DE VÍCTIMAS DE FEMICIDIO Y LOS FACTORES QUE INCIDEN EN ESTE DELITO

Como último escenario del maltrato hacia la mujer se encuentra el femicidio. Julia Monárrez indica que "el femicidio constituye una de las más extremas consecuencias de violencia contra la mujer, violencia que es generalmente ejercida por el hombre en su deseo de dominar o controlar a la mujer" (Monárrez, 2008, p. 38). Según la Comisión Ecuménica de Derechos Humanos (CEDHUS) (2016), durante el lapso de los meses de enero a noviembre del año 2016 se registró un promedio de 80 casos de femicidio, los cuales fueron tomados de 16 provincias. Víctor Aráus jefe de la Dirección Nacional de Delitos Contra la Vida, Muertes Violentas, Desapariciones, Extorsión y Secuestros (Dinased) (2017) mencionó que en Ecuador las cifras se duplicaron entre enero y marzo del 2017, en relación al año anterior, con 32 casos de femicidio registrados.

No obstante, la gravedad de la situación de las mujeres hoy en día es un tema de gran preocupación, por este motivo es necesario realizar un estudio donde se aborde la temática del femicidio. El presente trabajo de investigación tiene como objetivos: identificar las características psicológicas de víctimas de femicidio; y determinar los factores que inciden en este delito, para lograrlo se recurrirá a una revisión bibliográfica y a otros trabajos investigativos.

RASGOS DE VÍCTIMAS DE FEMICIDIO Y LOS FACTORES QUE INCIDEN EN ESTE DELITO

Marco Teórico

Para el asesinato de mujeres hacemos referencia al término feminicidio y no homicidio de mujeres dado que es importante otorgarle el énfasis necesario para que este hecho refleje la impunidad (Monárrez Fragoso, 2014).

Origen del Femicidio

“Durante los años 70, la violencia contra las mujeres era un asunto trágico y poco visible para la sociedad, un crimen que hasta hace poco era catalogado como homicidio” (Perela Larrosa, 2012, p.12). Palabra utilizada tanto para el asesinato de mujeres como de hombres sin discriminación de género que para el diccionario de la lengua española lo define como la muerte de una persona causada por otra (Real Academia Española, 2014). No obstante, al clasificar las muertes de mujeres como homicidio no se lograría ver reflejada la impunidad cometida contra ellas.

A mediados de los años 70 se impulsó un cambio en la denominación sobre la muerte de la mujer. El término *femicide* (femicidio), expresión acuñada por primera vez por Diane Russell, activista feminista, fue creado con el objetivo de darle un nombre a los asesinatos de mujeres por motivos relacionados con su género (Pontón, 2012). Se lo define como la forma más extrema de violencia de género, entendida como la violencia ejercida por los hombres contra las mujeres en su deseo de obtener poder, dominación o control (Russell & Radford, 2011).

Existe una gran confusión al momento de referirse sobre los asesinatos de las mujeres, por lo general se lo asocia directamente con un acto de feminicidio, sin antes delimitar su concepto. Al hablar de feminicidio tomamos a consideración que son aquellos

RASGOS DE VÍCTIMAS DE FEMICIDIO Y LOS FACTORES QUE INCIDEN EN ESTE DELITO

asesinatos de mujeres que no son producto de una mera casualidad, sino que son muertes motivadas por el odio hacia su género; por otro lado, la muerte violenta de una mujer no constituye en sí un femicidio, sino un homicidio dado que la población sería tanto masculina como femenina (Laurenzo, 2012).

Características del Femicidio

Para reconocer si un homicidio resulta en un femicidio se requiere identificar al autor, como lo hizo y en qué contexto lo hizo (Pinos A & Ávila P, 2012). Los indicadores que nos permiten reconocer un caso de femicidio son: "agresión física, ataque sexual, violación o intento de violación, marcas en el cuerpo con mensajes misóginos, ensañamiento tanto en los genitales como en el busto, por último antecedentes de violencia sexual o física" (Toledo Vásquez, 2012, p.7).

Posteriormente la diputada Marcela Lagarde (2012), activista feminista mexicana, creó la categoría de feminicidio, a partir de la traducción de los trabajos de Russell y Radford, con la finalidad de denunciar la impunidad de estos crímenes. En la actualidad, feminicidio, término que tomó mayor fuerza posterior a los sucesos acontecidos en la ciudad Juárez- México en 1993, fue promovido para identificar la muerte violenta de mujeres en el habla hispana (Carcedo, 2010).

Lagarde (2012) denomina al feminicidio como crimen de estado, que contiene tanto los secuestros, crímenes, y desapariciones de mujeres y niñas en un cuadro de desamparo institucional. Resulta ser casi inevitable no denominar la muerte de una mujer bajo el término de femicidio dado que es un concepto relacionado con la violencia de género, sin embargo, ambos conceptos mantienen diferencias y similitudes entre sí. Femicidio a

RASGOS DE VÍCTIMAS DE FEMICIDIO Y LOS FACTORES QUE INCIDEN EN ESTE DELITO

diferencia del femicidio guarda en su definición un elemento de impunidad de las muertes, es decir, que el Estado no ejerce ni toma las medidas necesarias para enfrentar la violencia contra la mujer y la disuasión del femicidio (Garita Vílchez, 2013).

Lagarde menciona por qué transitó de la palabra femicidio a feminicidio dado que femicidio en castellano resulta ser la voz homóloga de homicidio el cual solo expresa el homicidio de una mujer, vocablo que no refleja su impunidad (Lagarde, 2012). El vocablo impunidad se introduce en el concepto de feminicidio partiendo de la base de femicidio, donde se puede plantear la existencia de una relación entre ambos concepto. Relación que se explica por medio de la siguiente representación.

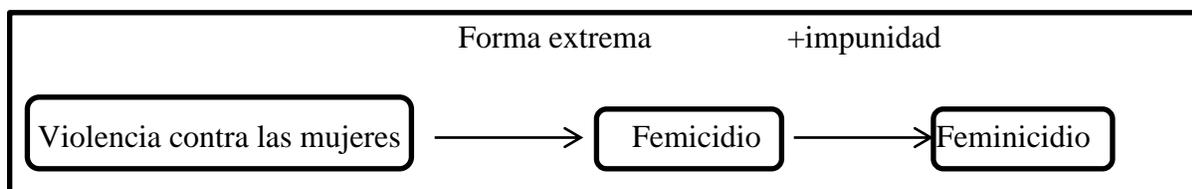


Figura 1. Proceso de delimitación y relación de los conceptos femicidio/feminicidio

La relación entre ambos conceptos se la puede visualizar como un proceso en la que los conceptos se van delimitando en aspectos de mayor especificidad (Carcedo, 2008). El femicidio busca denunciar la muerte violenta de una mujer por su condición de mujer y demandar que se frenen esas muertes. Por su parte, para Lagarde el feminicidio es el delito que comete el Estado por la falta en su obligación de garantizar la vida y la seguridad de las mujeres frente a la violencia (Lagarde, 2012). En otras palabras, no existiría feminicidio si el Estado tomara las debidas acciones y procesos para llevar a la cárcel al culpable y así no dejar la muerte de una mujer en la impunidad.

RASGOS DE VÍCTIMAS DE FEMICIDIO Y LOS FACTORES QUE INCIDEN EN ESTE DELITO

Violencia

De acuerdo con la OMS (2012), se entiende por violencia al “uso voluntario de fuerza física contra uno mismo u hacia otra persona, comunidad o grupo, que genere como secuela algún tipo de traumatismo, perjuicios psicológicos o la muerte”. Por otra parte, para la Convención de Belem do Pará, refiere que la violencia contra la mujer se entiende como, cualquier conducta o acción que se encuentre basada en su género, que cause daños físicos, psicológicos o la muerte de la mujer, ya sea en el ámbito privado como público (Toledo Vásquez, 2012).

Femicidio como continuum de violencia

Como hemos indicado, el femicidio es el final de una vida llena de violencia que se ha ejercido contra una mujer, el cual atenta contra muchas otras en el mundo. Las distintas formas de violencia continua que viven las mujeres son hechos que con el pasar del tiempo se van tornando más peligrosas, las cuales pasan de ser agresiones verbales o físicas a intentos o amenazas de asesinato. Cuanto mayor sea la intensidad de la violencia, mayor será el riesgo que corre la mujer en su permanencia.

Ciclo de violencia

Respecto a lo abordado en puntos anteriores, antes de llegar al femicidio existe un ciclo de violencia continua que se da en diversas formas. Hoy en día las noticias exponen varios casos de asesinatos de mujeres a manos de su pareja o ex conviviente, pero cuál es la que razón por la que las mujeres permanecen bajo esta situación de riesgo que atenta contra sus vidas , tema que será abordado posteriormente .

RASGOS DE VÍCTIMAS DE FEMICIDIO Y LOS FACTORES QUE INCIDEN EN ESTE DELITO

Por lo general, el maltrato hacia la mujer suele empezar con conductas de abuso psicológico-verbal por parte de la pareja, difíciles de determinar dado que se encuentran encubiertas por muestras de cariño o violencia pasiva (Yugueros García, 2014). Estas conductas junto a otros componentes tales como, la inmadurez de la pareja, los celos como posesión, la ira o pérdida de control y actitud hostil son indicadores de un alto riesgo de violencia (Echeburúa, 2013). A continuación se identificarán las fases del ciclo de la violencia por medio de una figura.



Figura. 2: Ciclo de violencia

El ciclo de la violencia planteado por Leonor Walker, psicóloga estadounidense en el año 1979, este inicia con la fase de acumulación de tensión, se caracteriza por la agresión psicológica, insultos y desprecio por parte del maltratador hacia la mujer (Berbel, 2013). El maltratador empieza a mostrarse hostil e irritable con cualquier comportamiento de la mujer, en esta etapa la mujer busca entablar una conversación con el hombre para solucionar el problema que ha ocasionado su discusión, sin embargo, el hombre siempre

RASGOS DE VÍCTIMAS DE FEMICIDIO Y LOS FACTORES QUE INCIDEN EN ESTE DELITO

cuestionará su actitud y será acusada de su poca valía. Con el maltrato constante a través del tiempo, la mujer entra en un círculo vicioso que desencadena un cuadro depresivo. En fin, su objetivo principal es mantener el control y dominación sobre su mujer.

La segunda fase se caracteriza por la aparición repentina de agresiones físicas, tales como, golpes, patadas e incluso agresiones sexuales, fase que presenta mayor riesgo de muerte para la mujer. El hombre pierde el control y amenaza contra la vida de la mujer y la de sus hijos, en esta etapa, la mujer se siente impotente para revertir la situación y salvar su relación, sin embargo, debido a los largos años de convivencia con el maltrato, esta entra en indefensión aprendida, que es un estado psicológico que se manifiesta ante un acontecimiento incontrolable, es decir, no se puede hacer nada para cambiarlo dado que siempre ocurrirá lo mismo (Seligman, 1975).

En la última fase, se produce el arrepentimiento por parte del agresor e intenta reconciliarse con su pareja dando muestras de su afecto, esto lo lleva a tomar el rol de hombre ejemplar y bueno prometiendo nunca más cometer algo parecido. Pero la mujer no percibe que esta fase es el inicio de un nuevo ciclo de violencia, el cual estará caracterizado por etapas más severas de agresión hasta que la fase de reconciliación desaparezca.

Rasgos de la víctima

Por el término víctima se entiende, persona que ha sufrido o padecido algún tipo de daño o lesión hacia su persona o su propiedad como resultado de una conducta que constituye un delito (Villarreal Sotelo, 2013). La mujer que ha sufrido algún tipo de violencia no posee un perfil específico que determine su condición de víctima dado que cada una responde a una personalidad única (Echeburrúa, 2013). No obstante, existen

RASGOS DE VÍCTIMAS DE FEMICIDIO Y LOS FACTORES QUE INCIDEN EN ESTE DELITO

ciertas características o rasgos que son capaces de identificar a una víctima de violencia, representados en la Tabla.3

Tabla 3.

Características de la víctima

Tipo	Características
Aspectos cognitivos	<ul style="list-style-type: none">• Enamoramiento agudo• Dependencia emocional• Errores atribucionales y creencias• Creencias, religiosas, culturales, etc.• Miedo excesivo a abandonar a la pareja.
Características de Personalidad	<ul style="list-style-type: none">• Sentimientos de baja autoestima.• Sentimientos de culpa por la presencia de la violencia.• Bajo nivel de asertividad.
Repercusiones psicológicas en la víctima	<ul style="list-style-type: none">• Trastorno por estrés post traumático (TEPT)• Ansiedad excesiva (miedo, terror, tensión, etc.).• Depresión• Sentimientos de indefensión y de desesperanza.• Uso de la violencia contra los propios hijos• Intentos de suicidio

Nota: Información obtenida por la autora

Dentro de los aspectos cognitivos que caracteriza el perfil de la víctima, la mujer se encuentra en un estado de enamoramiento agudo lo que la lleva a pensar que los golpes o maltratos cesarán en cualquier momento, presentará dependencia emocional, niega la probabilidad de poder salir adelante con sus hijos, conserva la idea de seguir con su pareja para mantener la unidad familiar y por último siente miedo de abandonarlo.

RASGOS DE VÍCTIMAS DE FEMICIDIO Y LOS FACTORES QUE INCIDEN EN ESTE DELITO

La mujer puede desarrollar en primera instancia síntomas de Trastorno de estrés post traumático (TEPT) dado que ha estado expuesta a múltiples maltratos por un largo período; estos síntomas pueden estar relacionados con el incremento de los niveles de ansiedad y depresión (Sarasua, Zubizarreta, Echeburúa, & De Corral, 2007). Además de la prevalencia o severidad del TEPT se encuentra relacionado con la frecuencia, gravedad y duración de la violencia hacia la víctima (Fernández Velasco, 2014).

Clasificación de las víctimas

Benjamín Mendelsohn, criminólogo rumano, categorizó los tipos de víctimas en tres grupos, fundamentando su pensamiento en la correlación de culpabilidad entre la víctima y el agresor donde manifestaba a mayor culpabilidad del agresor menor culpabilidad de la víctima y viceversa (Mendelsohn, 1940). Es decir, nos permite identificar el grado de responsabilidad que debe llevar el autor de un delito y así ajustar la pena o sanción penal.

Tabla 4.

Clasificación de las víctimas según su tipo

Primer grupo	
Tipo de víctima	Característica
Víctima inocente	No existe provocación alguna ni de participación en el delito. Se aplica pena total al agresor
Segundo Grupo	
Víctima por ignorancia	El sujeto realiza por impulso un acto por reflexivo causando su propia victimización
Víctima provocadora	Su conducta provoca al agresor a cometer el delito

RASGOS DE VÍCTIMAS DE FEMICIDIO Y LOS FACTORES QUE INCIDEN EN ESTE DELITO

Víctima voluntaria	Pacto suicida, ruleta rusa, eutanasia
Víctima por imprudencia	Establece la agresión por carencia de control de sí mismo
Tercer grupo	
Víctima imaginaria	En este caso; o nunca existió el hecho o la víctima lo cometió, de este modo el victimario no tiene culpa alguna y debe ser absuelto
Víctima agresora	Legítima defensa, culpable ideal
Víctima simuladora	Sujeto que premedita e inculpa al victimario para que la justicia caiga en un error

Nota: Información obtenida por la autora

El primer grupo lo conforma la víctima inocente, donde la agredida no ha aportado nada para que se desarrolle la situación de violencia, por lo que el victimario lleva toda la responsabilidad del acto cometido. En el segundo grupo las víctimas han cooperado para que se dé una situación nociva, por lo que en ambos casos llevan culpabilidad recíproca; esto conlleva a que el victimario tenga una pena menor. En el tercer y último grupo, las víctimas son quienes ejecutan por sí misma una situación nociva, es decir, son las que llevan mayor responsabilidad de cualquier hecho que suceda en su entorno.

Código Orgánico Integral Penal (COIP)

El COIP es el conjunto de normas que establece, modela, limita y prohíbe comportamientos personales que violen los derechos personales o colectivos de una sociedad, es decir, establece la pena acorde al sistema penal del Ecuador (Bowen Manzur, Parrales Posligua, & Robalino Villafuerte, 2014).

RASGOS DE VÍCTIMAS DE FEMICIDIO Y LOS FACTORES QUE INCIDEN EN ESTE DELITO

En su artículo 141 el COIP describe, penaliza y sanciona el femicidio con sus respectivos agravantes dentro del artículo 142, que señala las circunstancias que pueden llegar a imponer la máxima pena a la persona que cometa esta infracción.

En el Art 141 del COIP se encuentra tipificado el femicidio de la siguiente manera:

Art. 141.- Femicidio.- La persona que, como resultado de relaciones de poder manifestadas en cualquier tipo de violencia, dé muerte a una mujer por el hecho de serlo o por su condición de género, será sancionada con pena privativa de libertad de veintidós a veintiséis años (Código Orgánico Integral Penal, 2014, p.69).

El Art. 141 describe que el delito del femicidio comprende a un sujeto activo (cualquier persona que lleve a cabo una acción con el fin de dar muerte a una mujer) y a uno pasivo (exclusivamente una mujer), por lo que la acción está dirigida contra ella y será la mujer quien reciba todo el daño. A pesar de que, al delito de femicidio se impuso una pena máxima de veintiséis años, se creyó que de esta manera disminuirían los asesinatos y las mujeres podrían sentirse más seguras con una ley que las ampare. Sin embargo, durante el tiempo que lleva el COIP en vigencia, las mujeres no han dejado de morir y las muertes toman cada día mayor ferocidad (Estrella Bucheli, 2015).

En el año 2013, Ecuador registró en el primer semestre un total de 136 casos de homicidio femeninos, estas cifras se deben dado que no se encontraba tipificado en el COIP sin embargo, 110 casos fueron determinados como femicidio (El Universo, 2014). En cuanto a las estadísticas del año 2014, se dieron 1.303 muertes violentas, de las cuales 179 fueron mujeres y el 54%, es decir 97 casos fueron determinados como femicidio; donde se

RASGOS DE VÍCTIMAS DE FEMICIDIO Y LOS FACTORES QUE INCIDEN EN ESTE DELITO

manifestó una reducción notable de este delito (Ministerio del Interior, 2014). En el 2015 hubo 65 casos de los cuales se logró y por último en los meses de enero a noviembre del año 2016 las cifras se duplicaron con 80 casos de femicidio contabilizados (Acosta, 2017).

Factores que inciden en el femicidio

Existen diversos factores asociados al riesgo de cometer femicidio, se encuentran entre los más comunes los celos y la infidelidad. Un estudio realizado sobre las muertes violentas de mujeres del período 2005-2007 en las ciudades de Guayaquil, Cuenca, Portoviejo y Esmeraldas demostraron que el 37% de los casos identificados como femicidio fueron causados principalmente por los celos de la pareja (Carcedo, 2010). Celos que conllevan un mensaje de la sociedad patriarcal hacia la mujer donde se expresa que el control que ejerce sobre ellas busca mantenerlas sumisas y encasillarlas dentro de una norma establecida por el machismo.

Otro factor que interviene en el femicidio es la decisión de la mujer para separarse de su pareja, esta idea al no ser aceptada por el hombre es un motivo que influye en su comportamiento para tomar una decisión impulsiva de eliminarla sin medir las consecuencias de sus actos. El contexto donde se ha desarrollado el hombre, predominantemente machista, influye en sus relaciones personales, es decir, si el sujeto estuvo relacionado con maltratos sufridos en la niñez, familias autoritarias donde predominó el control masculino sobre el hogar son factores que incrementan este delito en las relaciones de pareja.

El femicidio es una plaga que se encuentra presente en todos los estratos sociales, sin embargo, se presenta con mayor frecuencia e intensidad en sectores con bajos recursos

RASGOS DE VÍCTIMAS DE FEMICIDIO Y LOS FACTORES QUE INCIDEN EN ESTE DELITO

y escaso nivel educativo (Aguayo Urgilés, 2015). Otras variables que contribuyen para que se de el femicidio son: la dependencia económica de la mujer con su pareja, carencia de red de apoyo o familiar, aislamiento social y familiar y por último tener hijos en común (Amor, Echeburúa, de Corral, Zubizarreta, & Sarasua, 2012).

Metodología

La metodología utilizada para este estudio es de tipo exploratorio ya que recoge información nacional e internacional sobre el problema del femicidio, ampliando un área de investigación poco estudiada. Además es descriptiva, ya que se especifican los rasgos, características y factores que inciden en el fenómeno del femicidio. A su vez, posee un enfoque mixto; cualitativo debido a que es el resultado de una investigación sobre el femicidio en diferentes países y cuantitativo ya que se analizan datos estadísticos sobre la incidencia de las muertes de las mujeres (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014).

a. Descriptores de búsqueda

Para este trabajo se realizó una revisión bibliográfica de artículos que exploraran sobre el perfil de la víctima y los factores que inciden en el femicidio. En cuanto a los descriptores usados en la búsqueda fueron los siguientes: femicidio y sus orígenes, factores que inciden en el femicidio, femicidio en Latinoamérica, femicidio/feminicidio, femicidio y sus causas, ciclo de violencia, continuum de violencia, violencia de género, perfil de violencia, tipos de feminicidio, tipificación del femicidio en Ecuador, artículos 141 y 142 del COIP

b. Criterios de inclusión y exclusión

RASGOS DE VÍCTIMAS DE FEMICIDIO Y LOS FACTORES QUE INCIDEN EN ESTE DELITO

Se incluyó todo tipo de estudio o documento que aporte con los descriptores anteriormente mencionados, se seleccionaron artículos de revisión bibliográfica tanto en español como en inglés. Por su parte se excluyeron artículos que no estén relacionados con la temática, en idiomas italiano y portugués y que no estuvieran dentro del límite de los últimos 10 años.

c. Calidad de artículos

Un estudio realizado en Ecuador por Ana Carcedo (2010) sobre las muertes violentas de mujeres ocurridas durante el trienio 2005-2007 centró su investigación en cinco ciudades específicas del país: Quito, Esmeraldas, Guayaquil, Portoviejo y Cuenca, con la finalidad de mejorar la calidad de comprensión del femicidio en Ecuador. Esta investigación utilizó datos oficiales de muertes tanto por homicidio como por femicidio en las ciudades antes mencionadas así como la comparación de las tasas nacionales con otros países Latinoamericanos.

Este trabajo de investigación hace uso de acrónimos de los cuales no todos se explicaron su origen y significado, cabe mencionar que en la introducción de este artículo nombre la recolección de datos de cinco ciudades de Ecuador, no obstante en los resultados solo muestran cuatro ciudades estudiadas. Con respecto al objetivo general, este estudio si cumplió con los objetivos, a pesar de la falta de información sobre los asesinatos de las mujeres se recabó la información necesaria para dar a conocer mejor el fenómeno del femicidio.

El siguiente artículo, El femicidio: la manifestación mortal de la violencia contra la mujer realizada por Guido Pinos y Janeth Ávila (2012) es un estudio exploratorio

RASGOS DE VÍCTIMAS DE FEMICIDIO Y LOS FACTORES QUE INCIDEN EN ESTE DELITO

cualitativo, en la provincia de Azuay, donde se seleccionó a familiares de 6 mujeres víctimas de femicidio.

Por otra parte se señala el uso de un cuestionario semiestructurado para las entrevistas a los familiares, además de la aplicación del método de autopsia psicológica, que es la reconstrucción biográfica de la persona fallecida, ninguno de los mencionados aparece dentro de la sección anexo en el artículo, lo que dificulta la validez de las entrevistas y datos exhibidos. Por último, la forma en la que los resultados fueron expuestos obstaculiza su lectura, es decir, no se hizo uso de tablas con las respuestas por familia o barras donde se demuestre con mayor claridad las respuestas más comunes y la comparación entre ellas. En cuanto a la conclusión, manifiesta el cumplimiento de su objetivo.

El último estudio, perfil psicopatológico diferencial de las víctimas de violencia de pareja en función de la edad, se realizó una búsqueda sobre las repercusiones psicopatológicas en una muestra de 148 mujeres. En cuanto a la parte de la metodología, este artículo no nombra que tipo de diseño posee, sin embargo, menciona los criterios de selección, y el procedimiento que se llevó a cabo la aplicación de las escalas de medición y la duración de las mismas. En cuanto a la conclusión, manifiesta el cumplimiento de su objetivo.

d. Fuentes documentales

Se utilizaron las siguientes bases por su amplia variedad de datos actuales y científicos relacionados con el tema: Ebsco, Scopus, Lexis, Google Scholar, textos de la biblioteca UEES; además se analizaron las referencias bibliográficas de los artículos

RASGOS DE VÍCTIMAS DE FEMICIDIO Y LOS FACTORES QUE INCIDEN EN ESTE DELITO

seleccionados para este trabajo con el objetivo de rescatar e incluir la mayor cantidad posible de estudios.

Por su parte las estadísticas fueron recolectadas por medio de páginas oficiales que brindan datos legítimos del país tales como: Fiscalía General del Estado (FGE) y del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC). Además se recabó información de la prensa escrita los cuales contienen información complementaria y significativa sobre el femicidio. Finalmente, el recorrido por los siete países de Latinoamérica se tomó información de páginas con datos oficiales y noticias de prensa sobre los asesinatos de mujeres en cada país.

Resultados

a. Descripción de artículos

Se han revisado 46 artículos pero principalmente para los resultados se seleccionaron 3 que son de metodología cuantitativa, cualitativa y estos son sus resultados:

1.- Femicidio en Ecuador: realidad latente e ignorada; por Ana Carcedo (2010)

Objetivo	Aportar información relevante para una mejor comprensión del femicidio en Ecuador y poder contribuir con estrategias y planes de acción para su prevención y erradicación.
Tipo de diseño	Este trabajo tiene componentes tanto cuantitativos como cualitativos. En la parte cuantitativa, esta contiene estadísticas oficiales sobre tasas de homicidios y femicidios en cada provincia; en el lado cualitativo se incorporó información principalmente de los resultados de diversos estudios y datos adicionales de los medios de comunicación especialmente de la prensa escrita.
Principales resultados	En primer lugar se recogió información sobre algunos

RASGOS DE VÍCTIMAS DE FEMICIDIO Y LOS FACTORES QUE INCIDEN EN ESTE DELITO

	datos de femicidio a nivel nacional. En segundo lugar, en Ecuador la mayoría de los casos de homicidio de mujeres son femicidios. Tercero, de los casos de femicidio identificados en el país, las parejas, ex parejas o algún miembro de la familia obtuvieron una mayor frecuencia y predominancias en casos de femicidio.
Conclusiones	A pesar de que las cifras de asesinatos de mujeres no sean comparables con la de hombres no significa que el Estado no deba tomar acción para evitar el aumento de estas cifras.

Fuente: elaborado por la autora

2. El femicidio: la manifestación mortal de la violencia contra la mujer por; Guido Pinos y Janeth Ávila (2012)

Objetivo	Conocer los antecedentes y condiciones que envuelven el asesinato de una mujer en la provincia del Azuay, facilitando la detección de violencia previa y agresión repetitiva, con la finalidad de brindar una mayor comprensión de este delito.
Tipo de diseño	Estudio de carácter exploratorio cualitativo, dado que la provincia de Azuay no cuenta con datos sobre la temática ni con fuentes oficiales que brinden información válida.
Resultados	En primer lugar se determinaron las características principales de las víctimas, tales como introversión, depresión, temor e inseguridad. Segundo, en su mayoría ninguna mujer pudo percibir el riesgo al que se estaba enfrentando Tercero, el perfil cognitivo del agresor se caracteriza por ser una persona íntima a la mujer con vínculos afectivos y conductas conflictivas previas
Conclusiones	El delito de femicidio se encuentra vinculado con una historia de violencia. La mujer víctima de violencia presenta rasgos negativos que le impiden en algunos casos separarse del maltratador, además de presentar dificultades para percibir el grado de vulnerabilidad en la que se encuentra.

Fuente: elaborado por la autora

RASGOS DE VÍCTIMAS DE FEMICIDIO Y LOS FACTORES QUE INCIDEN EN ESTE DELITO

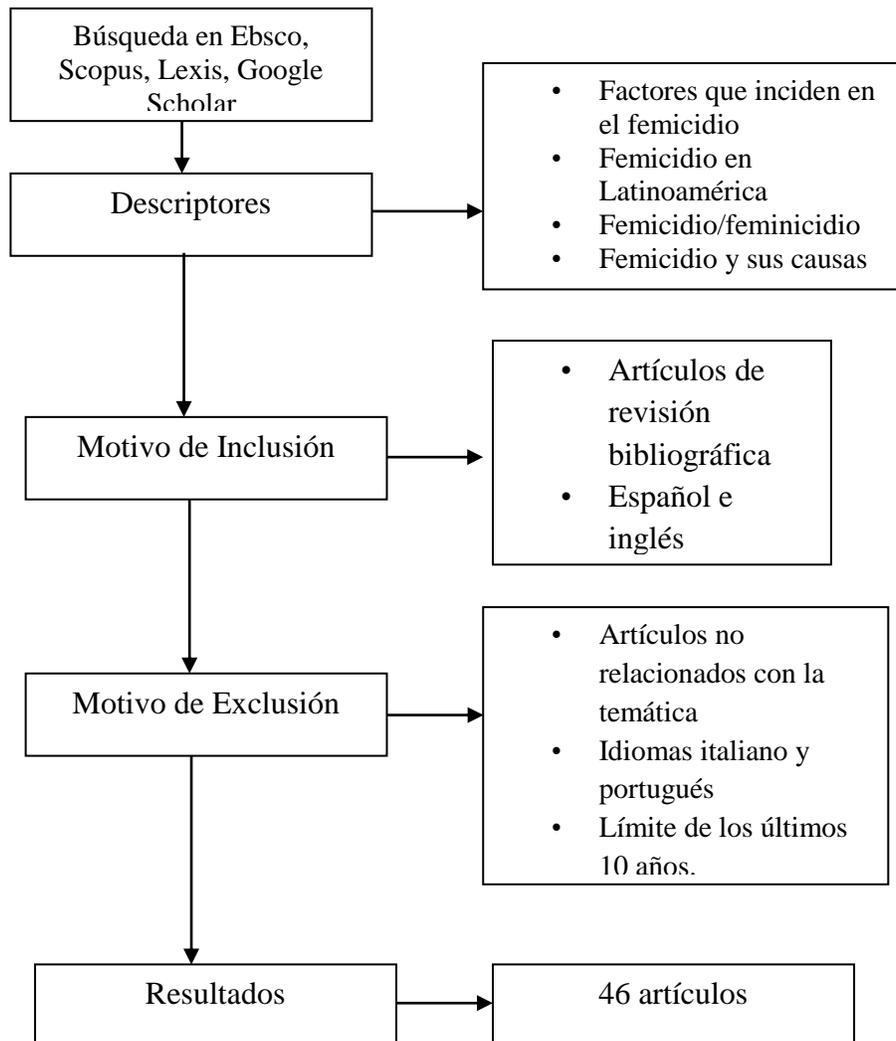
3. Perfil psicopatológico diferencial de las víctimas de violencia de pareja en función de la edad; por Belén Sarasua, Irene Zubizarreta, Enrique Echeburúa y Paz de Corral (2007)

Objetivo	Analizar e identificar los factores que conforman el perfil psicopatológico de víctimas de violencia de pareja según su edad para adaptar los programas terapéuticos y lograr reducir el porcentaje de abandono o rechazo al tratamiento.
Tipo de diseño	Estudio de tipo cuantitativo cualitativo dado que se recogen datos estadísticos por medio de los instrumentos de evaluación y cualitativo por la descripción del tema y sus escalas a utilizar.
Resultados	Este estudio usó una muestra de 148 mujeres víctimas de maltrato. En cuanto a las características demográficas en su mayoría lo conforman víctimas mayores a 30 años con 85 mujeres y un total de 63 para mujeres jóvenes menores a 30. Las variables psicopatológicas muestran que un 33% del total sufre de trastorno de estrés post traumático con un 44% en mujeres jóvenes y un 27% en el grupo mayor.
Conclusiones	Se logró encontrar ciertas características que permiten diferenciar el nivel de impacto emocional según la edad de las víctimas. Las mujeres menores a 30 años con signos de agresión sexual poseen un grado más alto de síntomas de TEPT. Por último, las víctimas con menos edad experimentan un mayor impacto psicológico, a diferencia de las de mayor edad.

Fuente: elaborado por la autora

RASGOS DE VÍCTIMAS DE FEMICIDIO Y LOS FACTORES QUE INCIDEN EN ESTE DELITO

b. Diagrama de flujo



Discusión

a. Análisis crítico

En este estudio se pudo evidenciar las diferencias conceptuales entre dos términos: femicidio y feminicidio, ambos guardan referencia a un mismo acontecimiento, el asesinato de las mujeres por el hecho de serlo. Sin embargo, el término femicidio es la voz homóloga de homicidio lo que ha llevado a percibir que estos poseen sus diferencias dentro del

RASGOS DE VÍCTIMAS DE FEMICIDIO Y LOS FACTORES QUE INCIDEN EN ESTE DELITO

ámbito legal, uno es el concepto base del otro; feminicidio acoge la misma definición pero añade el término impunidad para garantizar la seguridad de las mujeres víctimas de violencia en respuesta de la acción del Estado.

Posteriormente, se determinó que no existía un perfil de víctimas de femicidio dado que cada mujer responde a una personalidad única lo que genera diferentes respuestas para una misma situación. Sin embargo, se presentaron diversos rasgos que pueden identificar una víctima de violencia según lo expuesto en el objetivo general, estos rasgos se basaron en los aspectos cognitivos, características de la personalidad y las posibles repercusiones psicológicas en las víctimas.

Las estadísticas expuestas, tanto nacionales como internacionales, son un claro aviso de que las mujeres están siendo asesinadas cada vez más; la violencia que se ejerce contra ellas solo es la punta del iceberg, es un problema que presenta rasgos de misoginia y odio hacia lo femenino, el cual se lo puede evidenciar en las circunstancias de la muerte de una mujer y en el ensañamiento y tortura contra su cuerpo.

Ana Carcedo (2010) demostró que la mayoría de los casos registrados antes de la tipificación del femicidio en Ecuador eran femicidios ocasionados por personas cercanas a las víctimas. Además, identificó que dentro de las cuatro ciudades estudiadas, Guayaquil y Cuenca obtuvieron los más altos niveles de muertes de mujeres. Este trabajo, a pesar, de la falta de información consiguió demostrar un problema silenciado por años, mostrando el verdadero rostro de lo que las mujeres viven diariamente. También se encontró un estudio que identifica las variables psicopatológicas más comunes en las mujeres según su edad. Lo

RASGOS DE VÍCTIMAS DE FEMICIDIO Y LOS FACTORES QUE INCIDEN EN ESTE DELITO

que sugiere que los síntomas de estrés postraumático y altos niveles de ansiedad son los predominantes en casos de violencia (Sarasua, Zubizarreta, Echeburúa, & De Corral, 2007).

b. Investigación futura

En este apartado se expondrán las posibles investigaciones futuras que pueden ser de interés, las cuales atienden al trabajo desarrollado en este estudio.

La mayoría de los países Latinoamericanos han tipificado el delito de femicidio o feminicidio en el código penal, la pregunta que planteamos es ¿Cuál es el tratamiento psicológico que reciben los hijos de las mujeres víctimas de femicidio? En este sentido, se podrían realizar pruebas científicas para analizar la gravedad e intensidad de las posibles secuelas psíquicas y emocionales que deja este acto en los huérfanos.

Otra posible línea de investigación sería cambiar el vocabulario y la forma en la que se habla sobre los casos de femicidio en Ecuador, en especial los medios de comunicación dado que, al referirse sobre el asesinato de una mujer a manos de un hombre lo catalogan como crimen pasional, lo que minimizan y oculta la gravedad del problema. En estos casos de femicidio, al publicar una noticia, los medios de comunicación no deben utilizar un lenguaje peyorativo o sensacionalistas; sino más bien, recalcar las fortalezas de la mujer y su capacidad de resiliencia.

Conclusiones

Luego de una exhaustiva búsqueda de información y análisis estadístico correspondiente a este estudio de investigación se concluye lo detallado a continuación:

RASGOS DE VÍCTIMAS DE FEMICIDIO Y LOS FACTORES QUE INCIDEN EN ESTE DELITO

El femicidio es el último eslabón de una vida llena de violencia producto de la desigualdad de géneros, basadas en un sistema de opresión que busca intimidar y controlar a las mujeres.

La permanencia de la mujer en situaciones de violencia puede desarrollar en primera instancia síntomas de TEPT los cuales están relacionados con el incremento de los niveles de ansiedad y depresión.

No existe un perfil de violencia pero se reconocen ciertas características o rasgos que son capaces de identificar a una víctima de violencia. No todas las muertes de las mujeres constituyen un femicidio.

Existen indicadores que nos permiten reconocer un caso de femicidio tales como: agresión física, ataque sexual, violación o intento de violación, marcas en el cuerpo con mensajes misóginos, ensañamiento tanto en los genitales como en el busto, por último antecedentes de violencia sexual o física.

La tipificación del femicidio en Ecuador no redujo las tasas de muertes, sin embargo, reconoce los derechos de las mujeres y la lucha contra la violencia.

c. Limitaciones

En cuanto a las limitaciones de este estudio se encontró, la dificultad para la obtención de información sobre datos estadísticos previos, dado que el femicidio no se encontraba tipificado en el país y las fuentes encontradas no eran bases confiables, además de presentar variaciones numéricas en cada fuente. Otra de las limitaciones se encuentra en

RASGOS DE VÍCTIMAS DE FEMICIDIO Y LOS FACTORES QUE INCIDEN EN ESTE DELITO

el ámbito legal, el poco tiempo que lleva vigente el delito del femicidio en el COIP, impidió conocer mejor el problema sobre las muertes violentas de las mujeres.

RASGOS DE VÍCTIMAS DE FEMICIDIO Y LOS FACTORES QUE INCIDEN EN ESTE DELITO

Referencia bibliográfica

- Acosta, E. (2017). *Metro*. Tratto da <https://www.metroecuador.com.ec/ec/cuenca-ecuador/2017/01/24/ecuador-15-mujeres-muerto-2017.html>
- Adame García, C. (2015, Noviembre 26). *Editorial Cinco*. Tratto da 60 años de cárcel, pena por feminicidios: <http://elcinco.mx/noticias/2015/11/26/60-anos-de-carcel-pena-por-feminicidios/>
- Agatón Santander, I. (2013). *Justicia de género un asunto necesario*. Bogotá: Editorial Temis Obras Jurídicas.
- Aguayo Urgilés, J. A. (2015). *Femicidio y violencia de género*. Guayaquil: Editorial CBRAZUL.
- Amato, M. I. (2012). *Víctimas de violencia abandono y adopción*. Buenos Aires: Ediciones La Rocca.
- Amor, P., Bohórquez, I., & Echeburúa, E. (2006). ¿Por qué y a qué coste físico y psicológico permanece la mujer junto a su pareja maltratadora? *Acción Psicológica*, 4(2), 26.
- Amor, P., Echeburúa, E., de Corral, P., Zubizarreta, I., & Sarasua, B. (2012). Repercusiones psicopatológicas de la violencia doméstica en la mujer en función de las circunstancias del maltrato. *Revista Internacional de Psicología Clínica y de la Salud*, 2(2), 20.
- Aráus, V. M. (2017, febrero). *Dirección Nacional de Delitos Contra la Vida, Muertes Violentas, Desapariciones, Extorsión y Secuestros (Dinased)*. Tratto da <http://www.policiaecuador.gob.ec/dinased/>
- Atencio, G. (2014). Femicidio-Feminicidio: Un paradigma para el análisis de la violencia de género. *Teoría feminista: de la Ilustración a la globalización*, 1, 24.
- Barrera, J. M. (2017, Enero 31). *El Universal*. Tratto da Registra Edomex 263 feminicidios, según ONG: <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/metropoli/edomex/2017/01/31/registra-edomex-263-feminicidios-en-2016-segun-ong>
- Berbel, E. (2013). Ciclos de la violencia de género. *Federación mujeres progresistas*, 4.
- Bowen Manzur, C., Parrales Posligua, J., & Robalino Villafuerte, V. (2014). Del CPP al COIP, o Introducción al nuevo modelo de justicia penal en Ecuador. *COIP*, 43.
- Caicedo Tapia, D., & Porras Velasco, A. (2010). *Igualdad y no discriminación. El reto de la diversidad*. Quito: Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos.
- Carcedo, A., & Sagot, M. (2012). Femicidio en Costa Rica 1990-1999. *Organización Panamericana de la Salud programa mujer, salud y desarrollo*, 71.

RASGOS DE VÍCTIMAS DE FEMICIDIO Y LOS FACTORES QUE INCIDEN EN ESTE DELITO

- Carcedo, A. (2008). *No olvidamos ni aceptamos: femicidio en Latinoamérica*. Costa Rica: CEFEMNINA.
- Carcedo, A. (2010). *Femicidio en Ecuador*. Quito: Comisión de Transición Hacia el Consejo de las Mujeres y la Igualdad de Género.
- Carranza, M. (2014, Septiembre 3). *¿Sanciones de Ley 779 al Código Penal?* Tratto da El nuevo diario: <http://www.elnuevodiario.com.ni/politica/328973-sanciones-ley-779-codigo-penal/>
- Chávez Carrión, M. (2014). *Causas y consecuencias de la tipificación del delito de femicidio en la legislación penal ecuatoriana*. Quito: UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR.
- Código Orgánico Integral Penal (COIP). (2014, Febrero 10). *Asamblea Nacional República del Ecuador Registro Oficial Nº 180*. Quito, Ecuador: Editorial Nacional.
- Comisión Ecuménica de Derechos Humanos (Cedhus) . (2016, Noviembre). Tratto da http://www.cedhu.org/index.php?option=com_content&view=article&id=487:cifras-de-la-violencia-contra-la-mujer-en-ecuador-2016&catid=1:noticiasprincipal&Itemid=10%27
- Echeburúa, E. (2013). *Claves psicosociales para la permanencia de la víctima en una relación de maltrato*. Madrid: Facultad de Psicología de la UNED.
- Echeburúa, E., & Corral, P. (2006). Secuelas emocionales en víctimas de abuso sexual en la infancia. *Cuad Med Forense*, 8.
- El mundo. (2008, Abril 11). *Guatemala aprueba una ley contra el feminicidio y la violencia de género*. Tratto da <http://www.elmundo.es/elmundo/2008/04/10/solidaridad/1207822421.html>
- El Universo. (2014, Mayo 25). *El Universo*. Tratto da <http://www.eluniverso.com/noticias/2014/05/25/nota/3006111/femicidio-aumenta-aun-no-esta-vigente>
- Estrella Bucheli, M. (2015). El feminismo: ¿Un tipo penal o un problema social? *Revista Judicial Derecho Ecuador*, 5.
- Expósito , F. (2011). Violencia de Género. *Mente y Cerebro*(48), 6.
- Fernández Velasco, M. d. (2014). *Estrés postraumático y violencia de pareja: Análisis de la eficacia de tratamientos psicológicos*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- García Pérez, T. d. (2014). *La autopsia psicológica ¿Suicidio u homicidio?* La Habana: Editorial Científico - Técnica.

RASGOS DE VÍCTIMAS DE FEMICIDIO Y LOS FACTORES QUE INCIDEN EN ESTE DELITO

- Garita Vílchez, A. (2013). *La regulación del delito de femicidio/feminicidio en América Latina y el Caribe*. Panamá: Secretario General de las Naciones Unidas ÚNETE.
- Garzón Cevallos, C. E. (2013). *La implementación de la autopsia psicológica en el procedimiento penal para la determinación del feminicidio en el Ecuador*. Quito: Pontificia Universidad Católica del Ecuador.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. d. (2014). *Metodología de la Investigación*. México : Mc GrawHill.
- Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala. (2016, Mayo 22). *INACIF*. Tratto da <http://www.inacif.gob.gt/>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos . (2016). *Instituto Nacional de Estadística y Censos* . Tratto da http://www.inec.gob.ec/inec/index.php?option=com_content&view=article&id=490%3A6-de-cada-10-mujeres-sufren-violencia-de-genero-en-ecuador&catid=68%3Aboletines&Itemid=51&lang=es
- Játiva Herrera, I. (2011). *El femicidio en Quito: Análisis de casos 2007-2009*. Quito: PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR.
- La Prensa. (2014, Julio 22). *Reportan el aumento de femicidios en Nicaragua pese a la ley de protección a mujeres*. Tratto da <http://www.crhoy.com/archivo/reportan-el-aumento-de-femicidios-en-nicaragua-pese-a-la-ley-de-proteccion-a-mujeres/mundo/>
- Lagarde, M. (2012). Antropología, feminismo y política. *Dialnet*, 11, 209-240.
- Lagarde, M. (2012). *Caso González y otras ("campo algodnero") Vs México*. México: Corte Interamericana de Derechos Humanos.
- Laurenzo, P. (2012, Julio). Apuntes sobre el femicidio. *Revista de Derecho Penal y Criminología*, 3(8), 119-143.
- Meléndez, L. (2012). *El Femicidio en el Perú, caminos recorridos y retos para su prevención y sanción*. Tratto da http://www.flora.org.pe/web2/index.php?option=com_content&view=article&id=564:el-feminicidio-en-el-peru-caminos-recorridos-y-retos-para-su-prevencion-y-sancion&Itemid=100
- Mendelsohn, B. (1940). *Tipología de Benjamín Mendelsohn - Centro de Difusion de la Victimologia*. Tratto da <http://fmuraro.tripod.com/mendelsohn.htm>
- Méndez García, N. (2012, Junio). *Monografía sobre violencia de género*.

RASGOS DE VÍCTIMAS DE FEMICIDIO Y LOS FACTORES QUE INCIDEN EN ESTE DELITO

- Ministerio del Interior. (2014). *Muerte violentas en mujeres fueron femicidios*. Tratto da <http://www.ministeriointerior.gob.ec/2014-54-de-casos-de-muertes-violentas-en-mujeres-fueron-femicidios/>
- Monárrez , J. E. (2008, Septiembre 26). Morir por ser mujeres Femicidio/Feminicidio la violencia máxima. *REVISTA MUJER SALUD / RED DE SALUD DE LAS MUJERES LATINOAMERICANAS Y DEL CARIBE RSMLAC*.
- Monárrez Fragoso, J. (2008). El inventario del feminicidio juarense. *Revista Mujer Salud*, 15.
- Monárrez Fragoso, J. (2014, Octubre 1). Femicidio/feminicidio:¿Por qué matan a las mujeres? (M. Sagot, Intervistatore)
- Morán Espinoza, P. (2013). *Fiscalía Primera Contra las Personas y Garantías*. Quito: El Telégrafo.
- Morán, G. M. (2017, Febrero 1). *El Salvador: Feminicidios, el riesgo de ser mujer*. Tratto da <http://www.resumenlatinoamericano.org/2017/02/06/el-salvador-feminicidios-el-riesgo-de-ser-mujer/>
- Munévar, I. (2012). Delito de femicidio. Muerte violenta de mujeres por razones de género. *Scielo*, 14(1), 42.
- Organización Mundial de la Salud [OMS]. (2012). *VIOLENCIA Y SALUD MENTAL*. Washington: OPS.
- Organización Mundial de la Salud. (2012). *Violencia y Salud Mental*. Washington: OPS.
- Paz, J. I. (2011). Entender a la mujer que sufre violencia de género. *La violencia de género en el contexto de la globalización*, 440-453.
- Peixoto Caldas, J. M. (2008). VIOLENCIA DE GÉNERO: NUEVAS REALIDADES Y NUEVOS RETOS. *Revista Ártemis*, 9, 1-14.
- Perela Larrosa, M. (2012). Violencia de género : violencia psicológica. *Scielo*(11-12), 24.
- Pinos A, G., & Ávila P, J. (2012, enero 14). El femicidio: La manifestación mortal de la violencia contra la mujer. *MASKANA*, 3(2), 12.
- Poder Judicial. (2017, Marzo). *Poder Judicial*. Tratto da <http://www.poder-judicial.go.cr/observatoriodegenero/soy-especialista-y-busco/estadisticas/femicidio/>
- Ponce Granizo, C. L. (2016). *Análisis de la configuración legal del delito de femicidio presente en el código integral penal del Ecuador*. Ambato: Facultad de jurisprudencia.
- Pontón, J. (2012). Femicidio en el Ecuador: realidad latente e ignorada. *Programa de Estudios de la Ciudad, Flacso sede Ecuador*, 12.
- Ramos , G. (2011). Mesa de trabajo sobre feminicidio- femicidio. *Dialnet*, 37.

RASGOS DE VÍCTIMAS DE FEMICIDIO Y LOS FACTORES QUE INCIDEN EN ESTE DELITO

- Real Academia Española. (2014, Octubre). *Diccionario de la lengua española*. Tratto da Concepto de homicidio: <http://dle.rae.es/?id=KbBsOTn>
- Rodríguez Moreno, F. (2013). *Sentencia reabre debate de femicidio o feminicidio*. Guayaquil: El Universo.
- RRP Noticias. (2016, Diciembre 25). *El feminicidio en Perú: las cifras que va dejando este año*. Tratto da <http://rpp.pe/peru/actualidad/el-feminicidio-en-peru-las-cifras-que-va-dejando-este-ano-noticia-1012456>
- Russell, D., & Radford, J. (2011). *THE ORIGIN AND IMPORTANCE OF THE TERM FEMICIDE*. Londres: TOITF.
- Saez, J. (2016, Octubre 19). *27 femicidios en lo que va de 2016: las cifras que alertan sobre estos ataques en Chile*. Tratto da <http://www.t13.cl/noticia/nacional/27-femicidios-en-lo-que-va-de-2016-las-cifras-que-alertan-sobre-el-delito-en-chile>
- Sarasua, B., Zubizarreta, I., Echeburúa, E., & De Corral, P. (2007). Perfil psicopatológico diferencial de las víctimas de violencia de pareja en función de la edad. *Psicothema*, 19, 8.
- Seligman, M. (1975). *De la pasividad a la indefensión aprendida*. España: Universidad Internacional de la Rioja.
- Stappers, M. (2015). El continuum de la violencia contra las mujeres. *Impunity Watch*, 39.
- Tejeda Puentes, D. S. (2014, Julio-Diciembre). Femicidio: Un problema social y de salud pública. *La manzana de la discordia*, 9(2), 13.
- Toledo Vázquez, P. (2012). ¿Tipificar el Femicidio? *Revista UChile*, 7.
- Toledo Vázquez, P. (2012). *La tipificación del femicidio / feminicidio en países latinoamericanos: Antecedentes y primeras sentencias*. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona.
- Vásquez Mejías, A. M. (2015). Femicidio en Chile, más que un problema de clasificación. *Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*(17), 13.
- Velásquez Jaramillo, L. (2012). *Discriminación y violencia contra las mujeres*. Madrid: Ediciones Castell.
- Vélez Sánchez, G. D. (2014). Femicidio en Ecuador: Análisis sociológico-jurídico de los artículos 141 y 142 del Código Orgánico Integral Penal. *Dialnet*, 195.
- Villarreal Sotelo, K. (2013). La víctima, el victimario y la justicia restaurativa. *Rivista di Criminologia, Vittimologia e Sicurezza*, 7(1), 15.
- Yépez Andrade, M. (2014). El Femicidio en el COIP. *Dialnet*, 6.

RASGOS DE VÍCTIMAS DE FEMICIDIO Y LOS FACTORES QUE INCIDEN EN
ESTE DELITO

Yugueros García, A. J. (2014). La violencia contra las mujeres: conceptos y causas. *Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales*(18), 14.